PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534
ASUNTO:	DECLARACIÓN DESIERTA
EXPED.:	33347/2023

DICTAMEN DOC N° 516 / 2023

Asunción, 31 de julio de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 28 de julio de 2022.

1- ANTECEDENTES

- **Nota ADM – CAN N° 60/2023**, de fecha 16/05/2023, remitida por el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, en la cual remiten los requerimientos de la Dirección para su inclusión entre los llamados a contrataciones 2023.
- **DICTAMEN DOC N° 128/2023**, de fecha 13/06/2023, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Memorando DPP-DOC N° 622/2023**, remitido en fecha 26/06/2023, por el cual el Dpto. de Planificación y Presupuesto remite al Dpto. de Compras Menores, el expediente original, CDP y el Análisis de precios correspondiente al presente proceso.
- **Disponibilidad Presupuestaria**: El presente proceso se encuentra previsto en el presupuesto para el **Ejercicio Fiscal año 2023**, cuya ejecución dependerá de la asignación del Plan Financiero. Se observa que el llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 432.534** cuyo monto comprometido asciende a la suma de **Gs. 5.649.798 (Guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y ocho)** y las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534**
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 01 de noviembre de 2022, a las empresas: **(1) MEGA - SERVICE SRL – (2) PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I – (3) INTEC S.R.L.– (4) ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. – (5) DISTRIBUIDORA O R SRL.**
- **ADENDA y PRORROGA:** Forman parte del expediente la **Adenda N° 01 y 02** y **Acta de Prórroga de fecha 14/07/23 y 21/07/2023.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 5.649.798 (guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil).

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534
ASUNTO:	DECLARACIÓN DESIERTA
EXPED.:	33347/2023

DICTAMEN DOC N° 516 / 2023

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres** de fecha **28 de julio de 2023,** siendo las **9:00 horas**, correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N° 62/2023 – ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA EL CAN Y PNPC – MSPBS ID N° 432.534, observándose que, en la fecha y hora señalada para la apertura de sobres, ningún potencial oferente ha presentado oferta en el marco del presente proceso licitatorio.

4- RECOMENDACIONES

En base a lo expuesto en el punto anterior, se recomienda a la Máxima Autoridad de esta convocante DECLARAR DESIERTO la presente Contratación Directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo N° 30° – Inc. A) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que textualmente dice: *"…una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".*

Así mismo, se recomienda iniciar los trámites administrativos pertinentes de manera a llevar adelante un siguiente proceso licitatorio, en caso de persistir la necesidad.

ES NUESTRO DICTAMEN

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.O.C.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP y BS - DOC
FECHA: 01 AGO. 2023 HORA: 10:23
N° 33347/23 FIRMA: